

21605 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para proveer la plaza de Director del Colegio Residencial Provincial «Don Juan de Austria».*

En cumplimiento de la base 7.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 28 de junio de 1974 para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, la plaza de Director del Colegio Residencial Provincial «Don Juan de Austria», por Decreto de esta fecha número 1502 ha dispuesto aprobar la lista provisional de admitidos, y que es como sigue:

1. Don José de Dios Hilario.
2. Don Gustavo Martín Garzo.
3. Don José María Aracama Torres.
4. Don Manuel Herrero González.
5. Don Juan Antonio Calderón Benito.
6. Don Pedro Arias Fernández.
7. Doña María Rosalía Rivas Sánchez.
8. Don Miguel Ángel González Fuentes.
9. Don Carlos Jesús Sánchez Usero.
10. Don Alberto Iglesias González.
11. Don Angel Lozano Aldea.
12. Don Matías Domínguez Fernández.
13. Doña María Teresa Arlandis Ontañillas.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se publica a efectos de reclamación durante quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Valladolid, 16 de octubre de 1974.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—El Secretario, Juan Francisco Gil Sastre.—7.800-E.

21606 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador y se convoca a los opositores del concurso para la provisión en propiedad de la vacante de Subinspector de la Policía Municipal.*

Se hace pública la composición del Tribunal calificador que ha de resolver el concurso convocado para la provisión en propiedad de la vacante de Subinspector de la Policía Municipal de la plantilla, así como la fecha en que tendrá lugar dicha resolución.

Presidente: Ilustrísimo señor don Ramón Bello Bañón. Al calde Presidente; suplente, don Antonio López Bleda. Presidente de la Comisión de Gobernación.

Vocales.

Por el Profesorado Oficial del Estado, titular doña Rosario Garrido Dena; suplente, don Miguel Gallar Moreno.

En representación de la Dirección General de Administración Local, titular don Angel Malagón del Castillo.

En representación de la Jefatura Provincial de Tráfico, titular don Julián Bierge Hernández; suplente don Ventura Hernández Barberán.

Secretario: Don Angel Sánchez Martín, Secretario general interino de la Corporación; suplente, don Ismael Cuenca Martínez, Jefe del Negociado de Personal.

Asimismo se fija para la resolución del concurso el día 30 de noviembre de 1974, a las doce horas de su mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo número 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Albacete, 16 de octubre de 1974.—El Alcalde.—7.833-E.

21607 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer una plaza de Catedrático del Conservatorio Superior Municipal de Música (Canto).*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 240, de 7 de octubre de 1974, publica íntegras las bases que han de regir la oposición libre para proveer una plaza de Catedrático del Conservatorio Superior Municipal de Música (Canto), consignada en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotada en la partida 62 del presupuesto con el sueldo base de 82.500 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales, y los demás deberes y derechos inherentes al cargo, que se aplicarán con carácter provisional y a resultas de las disposiciones que desarrolle el Decreto de 17 de agosto de 1973, relativo a la acomodación de las retribuciones de los funcionarios locales a las del Estado.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 7 de octubre de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.020 A.

21608 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer 43 plazas de Enfermera de los Servicios de Asistencia Médica Municipal.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 242, de 9 de octubre de 1974, publica íntegras las bases que han de regir la oposición libre para proveer 43 plazas de Enfermera de los Servicios de Asistencia Médica Municipal, consignadas en las plantillas y dotadas en la partida 58 del presupuesto con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,9, a cuyo desempeño corresponden los deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 9 de octubre de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.028-A.

21609 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Analista de Sistemas del Centro de Proceso de Datos.*

Ha sido admitido a tomar parte en el referido concurso don Jose Garriga Paituvi.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Julio San Miguel Arribas, Delegado de Servicios de Coordinación, Patrimonio y Contratación.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Ramón María Company Pascual, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente don Martín A. Pagonabarraga Garro, representantes de la Dirección General de Administración Local; y doña María Dolores Boldó Gaspa, Director del Centro de Proceso de Datos.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria y en los artículos 5.º y 6.º de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 11 de octubre de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.027 A.

21610 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a concurso restringido para proveer 18 plazas de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 246, de 14 de octubre de 1974, publica íntegras las bases que han de regir el concurso restringido para proveer 18 plazas de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, consignadas en las plantillas y dotadas en la partida 42 del presupe-

to con el sueldo de 114.000 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 14 de octubre de 1974.—El Secretario general Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.031-A.

21611 RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer seis plazas de Auxiliar de Jefe de Zona del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 247, de 15 de octubre de 1974, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición libre para proveer seis plazas de Auxiliar de Jefe de Zona del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, consignadas en las plantillas y dotadas en la partida 41 del Presupuesto con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,8 y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 15 de octubre de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.029-A.

21612 RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso para la provisión de dos plazas de Ayudante de Arquitecto de esta Corporación.

Se anuncia concurso libre para la provisión de dos plazas de Ayudante de Arquitecto de esta Corporación, que tienen asignado el coeficiente 3,8, de conformidad con el Decreto 2050/73, de 17 de agosto, y demás emolumentos señalados por este Decreto y disposiciones que lo complementen.

Se exige edad comprendida entre dieciocho años y no haber cumplido la de treinta y cinco, ambas el día en que termine el plazo de admisión de instancias y estar en posesión del título de Aparejador o Arquitecto Técnico.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 233, de fecha 14 de octubre de 1974.

Bilbao, 16 de octubre de 1974.—El Secretario general.—7.822-E.

21613 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la provisión en propiedad de plazas de Técnicos administrativos de Contabilidad de esta Corporación.

En la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 15 de octubre del año en curso se adoptó el acuerdo de constituir el Tribunal que ha de juzgar la provisión en propiedad de plazas de Técnicos administrativos de Contabilidad de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante el procedimiento de oposición libre, en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Roch Sánchez, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, y como suplente, el Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

Don Julio Vizuete Gallego, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y don Manuel Portillo Herrero, Técnico Letrado del Gobierno Civil, indistintamente en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Joaquín Navarro Corominas, Abogado del Estado.
Don Carlos Montaner Palao, Catedrático de Contabilidad de la Escuela de Estudios Empresariales, en representación del Profesorado del Estado.

Don Luis Poyato Díaz, Interventor de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don Joaquín Ferrándiz Gutiérrez, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, y suplente, don Ginés Jorquera Minguez, Oficial Mayor.

Asimismo se hace público para conocimiento de los señores opositores que el Tribunal se reunirá el día 14 de noviembre próximo, a las diez horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, para iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición para lo que se convoca a todos los aspirantes admitidos.

Se concede un plazo de quince días a efectos de posibles reclamaciones.

Cartagena, 16 de octubre de 1974.—El Alcalde.—7.964-E.

21614 RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Capataz del Servicio de Alumbrado Público Municipal.

Por resolución de esta Alcaldía, del día de la fecha, se aprobó la lista provisional de admitidos y, excluidos en el concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Capataz del Servicio de Alumbrado Público Municipal, constituyendo la misma los siguientes señores:

Admitidos.

Don Benjamín Chamorro Sarmiento.
Don Emiliano García González.
Don Regino Alvarez Alvarez.
Don Javier García López.

Excluidos

Ninguno.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto del 27 de junio de 1968, se hace pública la lista anteriormente indicada para que en el plazo de quince días puedan formularse reclamaciones y observaciones contra la misma.

León, 18 de octubre de 1974.—El Alcalde.—7.935-E.

21615 RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión en propiedad de una vacante de Subjefe de la Policía Municipal.

Por resolución de esta Alcaldía, del día de la fecha, fué aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos que han solicitado tomar parte en el concurso convocado para la provisión en propiedad de una vacante de Subjefe de la Policía Municipal (Suboficial), de la plantilla de este Ayuntamiento, quedando fijada la misma con los siguientes componentes:

Admitidos

Don Restituto Rodríguez García.
Don Angel Revuelta Prieto.

Excluidos

Don Antonio Martínez Rodríguez, por rebasar con exceso la edad de cuarenta y cinco años fijada como tope en la convocatoria.

Se ha desestimado la reclamación formulada por don Antonio Martínez Rodríguez, rechazando la misma por haberse promovido extemporáneamente y carecer de fundamento legal las pretensiones aducidas por el recurrente.

Lo que se hace público, previniendo a cuantos en ello puedan tener interés, en el plazo de un mes pueden formular recurso de reposición ante mi autoridad, como previo a la posterior utilización si así les conviene, contencioso-administrativo, ante la escala correspondiente de la Audiencia Territorial de Valladolid.

León, 19 de octubre de 1974.—El Alcalde.—7.934-E.